



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:45 horas del día 19 de junio de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 133/2026 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.09 ANALGESIA Y ANESTESIA PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTREGAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN

2.1 Análisis de la documentación previa a la adjudicación

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura de los sobres electrónicos de la documentación previa de los licitadores que a continuación se detallan:

- B. BRAUN MEDICAL, S.A.
- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
- BECTON DICKINSON, S.A.U.

- CARDIVA 2, S.L.
- ICU MEDICAL Prod. Farmac. y Hospit S.L.
- INTERSURGICAL ESPAÑA S.L

Analizada la documentación aportada, la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales para que subsane la siguiente documentación:

- ICU MEDICAL Prod. Farmac. y Hospit S.L.: Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos 28 y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 19 de junio de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

